

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**23770** CISA TEXTIL, S.A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Cisa Textil, Sociedad Anónima, en liquidación, celebrada el día 30 de junio de 2010, a las doce horas, ha adoptado el acuerdo de liquidación de la sociedad que se encontraba previamente disuelta, junto con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	360.600,00
1. Capital escriturado.	360.600,00
III. Reservas.	4.714.148,79
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-11.160.612,52
VII. Resultado del ejercicio.	6.085.863,73
Total pasivo (A+B+C).	0,00

La Junta General de accionistas ha acordado igualmente, de conformidad con el Balance final anterior, aprobar la cuota del activo social que es 0 euros, por lo que no procede efectuar reparto alguno en concepto de cuota de liquidación entre los accionistas por no haber nada que repartir según el Balance de liquidación aprobado.

Barcelona, 30 de junio de 2010.- El Liquidador único, Felice Romano Merella.

ID: A100055086-1